REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el 16 de abril de 2016 se suscitó un terremoto de gran magnitud en la zona costera de Ecuador, dejando una estela de destrucción y muerte en varios cantones del país;

Que, la dolorosa huella de esta catástrofe natural, causa profunda consternación por el sensible fallecimiento de la señorita **DANIELA NATASHA CIMERA MACÍAS**, hija del ingeniero José Félix Véliz Briones, Asambleísta de la República, quien pierde la vida a consecuencia del violento movimiento telúrico;

Que, la Asamblea Nacional exterioriza su aflicción y apoyo ante las pérdidas humanas registradas en este fatídico evento, que embarga de desolación y tristeza al pueblo ecuatoriano; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR la más sentida condolencia y solidaridad a los familiares y allegados de la señorita **DANIELA NATASHA CIMERA MACÍAS**, particularmente a su padre, ingeniero José Félix Véliz Briones, Asambleísta por la Provincia de Manabí.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de abril de dos mil dieciséis.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General